

182

GOBIERNO REGIONAL PIURA



CARGO

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 368 -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Handwritten notes and stamps on the left side of the resolution header.

Sullana,

368

Stamp: GOBIERNO REGIONAL PIURA, Gerencia Sub Regional Luciano Castillo C., Oficina Sub Regional de Abastecimiento, Fecha: 30 SET 2009.

VISTO : El INFORME N° 123 -2009/GRP-

401000-401300-CEP-AMC N° 13-2009(Derivada de ADS N° 05-2009) de fecha 22 de Setiembre del 2009; y;

CONSIDERANDO :

Stamp: GOBIERNO REGIONAL PIURA, Gerencia Sub Regional Luciano Castillo C., Oficina Sub Regional de Abastecimiento, RECIBIDO, Fecha: 30 SET 2009.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 291-2009/GRP-GSRLCC-G de fecha 20 de Agosto del 2009, APROBAR el Expediente de Contratación de la ADS N° 005-2009, bajo el sistema de suma alzada, correspondiente a la Meta: "PROGRAMA DE SEGUROS PARA COBERTURAR LOS BIENES Y PERSONAL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA - AÑO 2009 - 2010", con un Valor Referencial, ascendente a SETENTAITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y 54/100 NUEVOS SOLES (S/. 73,350.54), incluido impuestos, según el siguiente detalle.-

Stamp: GOBIERNO REGIONAL PIURA, Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colonna, Oficina de Administraciones, RECIBIDO.

TIPO	NUMERO	DETALLE	VAL. REF.
ADS	005-2009	"PROGRAMA DE SEGUROS PARA COBERTURAR LOS BIENES Y PERSONAL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA - AÑO 2009 2010",	S/73,350.54

Stamp: RECIBIDO, Fecha: 30 SET 2009.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 336-2009/GRP-GSRLCC-G de fecha 10 de Setiembre del 2009, la Gerencia Sub Regional, declara PARCIALMENTE DESIERTA la Adjudicación Directa Selectiva N° 05-2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, y AUTORIZA a la Oficina Sub Regional de Administración se realice la convocatoria de una Adjudicación de Menor cuantía, procedimiento Clásico.

Que, INFORME N° 123 - 2009/GRP-401000-401300-CEP-AMC N° 13-2009(Derivada de ADS N° 05-2009) de fecha 22 de Setiembre del 2009; el Comité Especial Permanente Solicita a la Gerencia Sub Regional la Aprobación de las bases Administrativas, para la Adjudicación de Menor Cuantía N° 13-2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G (derivada de la ADS N° 005-2009 "PROGRAMA DE SEGUROS PARA COBERTURAR LOS BIENES Y PERSONAL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA - AÑO 2009 - 2010", con un valor referencial asciende a S/. 73,350.54, (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 54/100 NUEVOS SOLES), incluido impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio, cuyo valor ha sido calculado al mes de Julio del 2009.

Stamp: GOBIERNO REGIONAL PIURA, Gerencia Sub Regional Luciano Castillo C., Oficina Sub Regional de Administraciones, UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.

Stamp: RECIBIDO, Fecha: 01 OCT. 2009, Hora: 9:30 P.



GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

368

Sullana,

25 SET. 2009

Que, el presente proceso de selección, tiene por objeto la contratación del "PROGRAMA DE SEGUROS PARA COBERTURAR LOS BIENES Y PERSONAL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA - AÑO 2009 - 2010".

Estando a lo dispuesto en los Artículos 12° y 13° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Legislativo N° 1017-2008; Artículos 13° y 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF modificado por el Decreto Supremo N° 021-2009-EF;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA y la Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2009/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 07 de Julio del 2009.

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal y de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- AUTORIZAR, la CONVOCATORIA y APROBAR las Bases Administrativas para la Adjudicación de Menor Cuantía N° 13-2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G (derivación de ADS N° 005-2009/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G) correspondiente al "PROGRAMA DE SEGUROS PARA COBERTURAR LOS BIENES Y PERSONAL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA - AÑO 2009 - 2010", con un valor referencial asciende a S/. 73,350.54, (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 54/100 NUEVOS SOLES), incluido impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el casta total del servicio, cuyo valor ha sido calculado al mes de Julio del 2009.

ARTICULO SEGUNDO .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será con cargo a la estructura funcional programática siguiente:



GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 368 -2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

25 SET. 2009

GASTOS CORRIENTES

PLIEGO	:	457	GOBIERNO REGIONAL PIURA		
UNIDAD EJECUTORA	:	002	GERENCIA "LUCIANO CASTILLO COLONNA".		
FUNCION	:	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
PROGRAMA FUNCIONAL	:	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
SUB PROGRAMA FUNC.	:	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
ACTIVIDAD	:	1.000267	GESTION ADMINISTRATIVA		
COMPONENTE	:	3.000693	GESTION ADMINISTRATIVA		
FTE. FTO.	:	1	RECURSOS ORDINARIOS		
RUBRO	:	00	RECURSOS ORDINARIOS		
CADENA GASTO	:				
5.2.3.2.6.3.2	:		SEGURO DE VEHÍCULOS	SI.	26,869
5.2.3.2.6.3.3	:		SOAT		673
			SUB TOTAL	SI.	27,542

GASTOS CORRIENTES

FUNCION	:	03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		
PROGRAMA FUNCIONAL	:	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		
SUB PROGRAMA FUNC.	:	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		
PROYECTO	:	2.000270	GESTION DE PROYECTOS		
ACTIVIDAD	:	1.000267	GESTION ADMINISTRATIVA		
FTE. FTO.	:	5	RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	:	18	CANON Y SOBRE CANOS, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES.		

COMPONENTE		CADENA DE GASTO	CREDITO
3.000689	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.2.6.8.1.4.2	10,000
3.000804	LIQUIDACION OBRAS DE EJERC. ANT.	6.2.6.8.1.4.3	5,809
3.001293	SUPERVISION Y CONTROL	6.2.6.8.1.4.3	10,000
	SUB TOTAL		28,809

PROYECTO	:	2.001621	ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN		
FTE. FTO.	:	5	RECURSOS DETERMINADOS		
RUBRO	:	18	CANOS Y SOBRE CANOS REGALIAS R.A Y P.		

COMPONENTE		CADENA DE GASTO	CREDITO
1.000563	ELABORACION DE EXP. TÉCNICOS	6.2.6.8.1.4.2	10,000
1.0002214	ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	6.2.6.8.1.4.3	10,000
	SUB TOTAL		20,000

RESUMEN TOTAL			
FTE. FTO		CREDITO PRESUPUESTARIO	
RECURSOS ORDINARIOS		27,542	
CANOS Y SOBRE CANOS		45,809	
TOTAL		73,351	

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 368-2009/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

28 SET. 2009

ARTICULO TERCERO : DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO : HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a la Oficina del Sistema Administrativo de Abastecimientos (Contrataciones), Oficina Sub Regional de Administración, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

